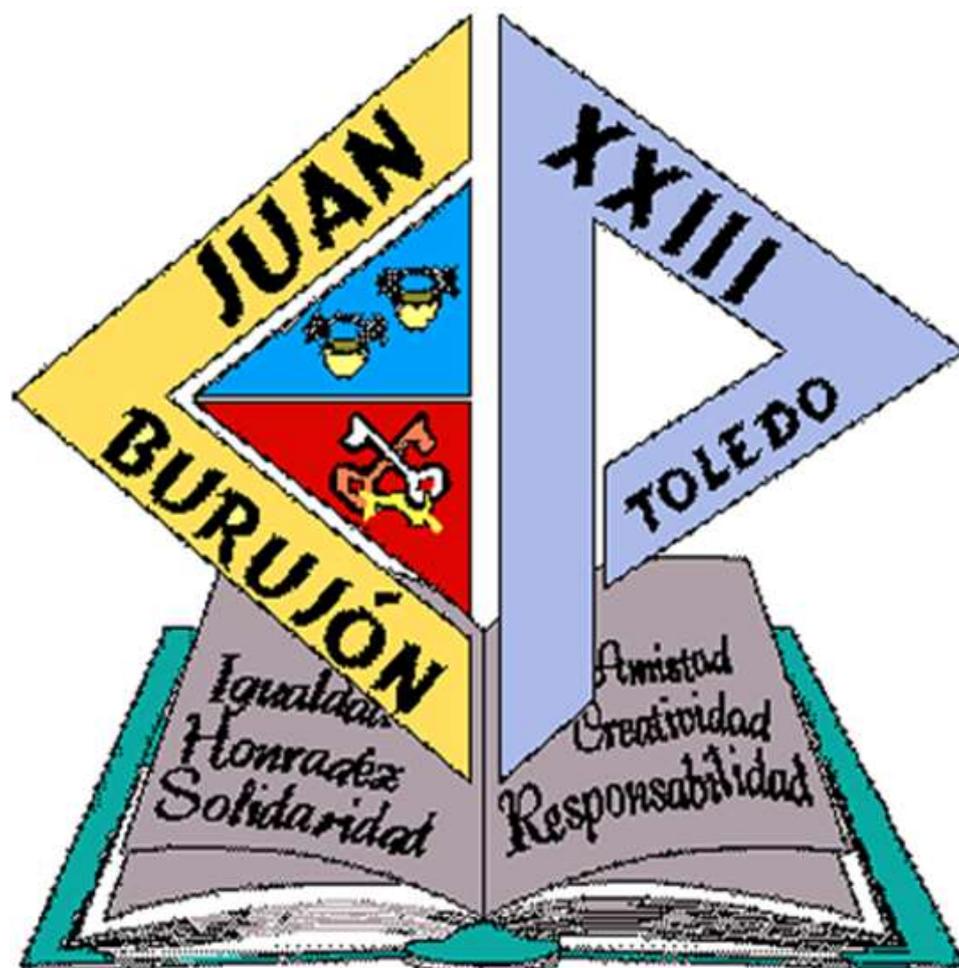


Plan de Evaluación Interna



(Anexo IX del PEC)

CEIP "Juan XXIII"

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Introducción	1
2. Temporalización	2
3. Ámbito I.	
3.1. Dimensión I: Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.	
3.1.1. Infraestructuras y equipamiento	3
3.1.2. Plantilla y características de los/as profesionales	4
3.1.3. Características del alumnado	5
3.1.4. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios	6
3.2. Dimensión II: Desarrollo del currículo.	
3.2.1. Programaciones didácticas de áreas y materias	7
3.2.2. Plan de inclusión educativa	8
3.3.3. Plan de acción tutorial	9
3.3. Dimensión III: Resultados escolares del alumnado	10
4. Ámbito II.	
4.1. Dimensión IV: Documentos programáticos del Centro	11
4.2. Dimensión V: Órganos de gobierno, participación, coordinación y asesoramiento	12
4.3. Dimensión VI: Clima de relación y convivencia	15
5. Ámbito III.	
5.1. Dimensión VII: Condiciones del entorno	16
5.2. Dimensión VIII: Relaciones con otras instituciones	21
5.3. Dimensión IX: Plan de actividades extraescolares y complementarias	23
6. Ámbito IV / Dimensión X: Procesos de evaluación, formación e innovación	25
7. Cuestionario para el alumnado	26
8. Cuestionario para las familias	27
9. Cuestionario para la comunidad educativa (Ayuntamiento, AMPA...)	28
10. Evaluación	29

1. Introducción.

La Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece que *“los procesos de la evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa”*.

El presente documento recoge el Plan de Evaluación Interna del CEIP “Juan XXIII” de Burujón; un instrumento que va a convertirse en un componente vital y cotidiano del proceso educativo de nuestro centro, ya que va a contribuir de manera activa a su mejora global y continua.

A la hora de llevar a cabo el Plan de Evaluación Interna se van a contemplar cuatro momentos destacados:

- Establecimiento de unos indicadores, representativos y variados, para cada uno de los ámbitos y dimensiones recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003.

Estos indicadores se irán revisando y adaptando a la realidad cambiante, siempre dentro del marco normativo vigente.

- Proceso de recogida y análisis de la información referente a las dimensiones establecidas para cada curso escolar.

En este proceso participará toda la comunidad educativa, a través de la cumplimentación de los cuestionarios pertinentes. De esta forma se garantizará una percepción más completa de la realidad.

- Análisis y síntesis de los aspectos positivos y mejorables que se desprenden de la información recogida.
- Formulación y aplicación de propuestas de mejora.

De esta forma, el Plan de Evaluación Interna va a contribuir a alcanzar tres objetivos o metas primordiales:

- Conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de decisiones a través de procesos democráticos y participativos.
- Ayudar a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

2. Temporalización.

Las diez dimensiones que se incluyen dentro los cuatro ámbitos recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003 se van a analizar de forma periódica y cíclica a lo largo de tres cursos escolares.

Las dimensiones y subdimensiones que se van a evaluar en cada curso escolar son las que aparecen en el siguiente cuadro:

Ámbito I.- El proceso de enseñanza y aprendizaje.

<i>DIMENSIONES</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
I. Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.			
1. Infraestructura y equipamiento.		X	
2. Plantilla y características de los/las profesionales.		X	
3. Características del alumnado.	X	X	X
4. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.		X	
II. Desarrollo del currículo.			
1. Programaciones didácticas de áreas y materias.		X	
2. Plan de atención a la diversidad.		X	
3. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional.		X	
III. Resultados escolares.	X	X	X

Ámbito II.- La organización y funcionamiento.

<i>DIMENSIONES</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
IV. Documentos programáticos del centro.			
1. PEC, proyecto de gestión, programaciones y NCOF.	X		
2. PGA y Memoria.	X	X	X
V. Funcionamiento.			
1. Órganos de gobierno.			X
2. Órganos de coordinación didáctica.			X
3. Gestión de recursos y servicios complementarios.			X
4. Asesoramiento de apoyos externos y de inspección educativa.			X
VI. Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia.	X	X	X

Ámbito III.- Relaciones con el entorno.

<i>DIMENSIONES</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
VII. Condiciones del entorno.	X		
VIII. Relaciones con otras instituciones.	X		
IX. Actividades extraescolares y complementarias.	X		

Ámbito IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación.

<i>DIMENSIONES</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
X. Planes de evaluación, formación e innovación.			X

3. Ámbito I.

3.1. Dimensión I: Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.

3.1.1. Infraestructuras y equipamiento.

Las instalaciones del colegio.	SÍ	Regular	NO
Se encuentran unificadas.			
Se ubican en un lugar adecuado que no ofrezca riesgos excesivos.			
Están en un buen estado de conservación.			
Existen barreras arquitectónicas			

Espacios del colegio.	SÍ	Regular	NO
Cada grupo de alumnos/as tiene un aula con espacio suficiente.			
Las aulas tienen las condiciones de temperatura e iluminación adecuadas.			
El centro cuenta con otros espacios que permiten diferentes agrupamientos.			
Existe un salón polivalente suficientemente amplio.			
Existe un aula adecuada para el desarrollo de las sesiones de música.			
Existen espacios adecuados para el desarrollo de las sesiones de educación física y psicomotricidad.			
Existe un departamento de bilingüismo adecuado a las necesidades.			
Existe un aula apropiada para los recursos informáticos.			
Existe un espacio adecuado para el trabajo del EOA.			
Existe un espacio adecuado para las sesiones de P.T.			
Existe un espacio adecuado para las sesiones de A.L.			
Existe sala de profesores/as adaptada a las características de la plantilla.			
Existe un despacho para el equipo directivo con la dotación de recursos necesaria.			
Existe un espacio específico y adecuado para la biblioteca.			
La biblioteca cuenta con fondos apropiados y existe un horario de uso para el alumnado.			
El espacio de recreo es suficiente y adecuado.			
El número de aseos para el alumnado es suficiente y son adecuados.			
El número de aseos para el profesorado es suficiente y son adecuados.			
Existe un almacén general con espacio suficiente.			
Existe un espacio adecuado para el AMPA.			

Mobiliario y recursos materiales.	SÍ	Regular	NO
El inventario de recursos del centro está actualizado y es conocido por el profesorado.			
El mobiliario de las clases es suficiente y está en buen estado.			
Los libros de texto se tienen desde el inicio de curso y están en buen estado.			
El material didáctico de las clases es suficiente.			
Los recursos del departamento de bilingüismo son suficientes y apropiados.			
Los recursos para el área de música son suficientes y apropiados.			
Los recursos para el área de educación física y psicomotricidad son suficientes y apropiados.			
El EOA cuenta con los recursos necesarios.			
La dotación de recursos TIC del centro es suficiente y están en buen estado.			
Existen otros recursos de apoyo como fotocopiadora, teléfonos...			

Seguridad y limpieza.	SÍ	Regular	NO
Existen medidas de seguridad y están debidamente señalizadas.			
El estado habitual de limpieza del centro es adecuado.			

OBSERVACIONES:

3.1.2. Plantilla y características de los/as profesionales.

	SÍ	NO	NS/NC
La plantilla del centro se ajusta a la normativa en cuanto al número de tutor@s y especialistas.			
La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.			
El centro cuenta con especialistas para la atención a la diversidad.			
La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.			
La asistencia del profesorado al centro es regular.			
En el centro hay profesorado con otras titulaciones.			
Existe personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza...).			
La dotación de personal no docente es suficiente.			
Las sustituciones de bajas del profesorado se cubren en tiempo y forma adecuada.			

OBSERVACIONES:

3.1.3. Características del alumnado.

Nivel			
Nº de alumnos/as		Chicos	Chicas
Extranjeros/as Nacionalidad			
Repetidores / as			
Alumnos/as de VSC			
ACNEES			
ACNEAES			
Problemas de salud			
Alumnado con familias desestructuradas			
Alumnado sin autorización de uso de imágenes			

	SÍ	NO	A veces
El número de alumnos/as respeta la ratio establecida.			
La asistencia a clase es regular y puntual.			
El alumnado acude al centro descansado y aseado.			
Muestran interés por aprender.			
Trabajan de forma autónoma.			
El nivel de competencia curricular es acorde a la edad.			
Participan en la dinámica de clase.			
Realizan las diferentes actividades y tareas.			
Se muestran favorables al trabajo en equipo.			
Respetan las normas de clase.			
Hay alumnos/as que alteren gravemente la convivencia del centro.			
Existen alumnos/as rechazados/as.			

OBSERVACIONES:

3.1.4. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.

Organización de grupos.	SÍ	NO	NS/NC
La elección de curso por parte del profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos/as.			
La adscripción de tutorías asegura la continuidad del tutor/a con el grupo.			
Las sustituciones por ausencia temporal del profesorado están organizadas y responden a criterios explícitos y conocidos por todo/as.			

Distribución de tiempos.	SÍ	NO	NS/NC
El horario del profesorado se ajusta a la normativa legal.			
El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal.			
Los criterios para la elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos/as.			
La organización del horario favorece la realización de diferentes tipos de agrupamientos.			
Existe un horario definido del EOA y adaptado a las necesidades del alumnado.			
Existe un horario para la utilización de recursos TIC.			
Existe un horario para la utilización de la biblioteca.			
El tiempo de recreo responde a la normativa y están definidos los turnos de vigilancia.			
Existen criterios para regular la entrada al colegio y la salida.			

Distribución de espacios.	SÍ	NO	NS/NC
La distribución de espacios responde a las necesidades del centro.			
Se aprovechan los diferentes espacios de que dispone el centro.			
Existe un horario para el uso de espacios comunes.			
La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.			

OBSERVACIONES:

3.2. Dimensión II: Desarrollo del currículo.

3.2.1. Programaciones didácticas de áreas y materias.

Las programaciones didácticas.	SÍ	NO	NS/NC
Han sido elaboradas entre todos los miembros de cada equipo de nivel y aprobadas en CCP.			
Mantienen cohesión y facilitan la transición entre los distintos niveles y etapas.			
Se adaptan a los principios recogidos en el PEC.			
Se revisan cada curso, se adaptan a las características del entorno y del alumnado.			
Se aplican en cada nivel acorde a la planificación y temporalización previstas.			

Objetivos, competencias y contenidos de las programaciones didácticas.	SÍ	NO	NS/NC
Sus objetivos son coherentes con los establecidos en el currículo oficial.			
Hacen referencia e integran las competencias clave.			
Sus contenidos están correctamente secuenciados y temporalizados.			
Sus contenidos contemplan conocimientos, destrezas y actitudes.			

La metodología de las programaciones didácticas.	SÍ	NO	NS/NC
Se trabaja en equipo, con metodología compartida que favorezca un enfoque globalizador e interdisciplinar.			
Se utilizan diferentes métodos y estilos de aprendizaje que contribuyan a favorecer la autonomía y la creatividad.			
Se utilizan recursos de elaboración propia o de apoyo independientes de la editorial seleccionada.			
Se aprovechan los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.			
Existe flexibilidad en la utilización de espacios, tiempos y agrupamientos.			
Se atiende a la diversidad del alumnado y a sus intereses.			
Las actividades son variadas, motivadoras para el alumnado y favorecen el trabajo cooperativo.			
Se concede especial importancia al fomento y desarrollo de la lectoescritura.			
Se concede especial importancia a la educación en valores.			
Contempla la realización de salidas y visitas al entorno.			
Toma en consideración la utilización de las TIC.			
El trabajo en casa contempla el realizado en el aula.			

La evaluación de las programaciones didácticas.	SÍ	NO	NS/NC
Contempla la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.			
Existen criterios de calificación objetivos y conocidos por el alumnado y las familias.			
Prevén procedimientos para la recuperación del alumnado.			
Los criterios de evaluación se concretan en estándares que hacen referencia a las diferentes competencias.			
Se evalúan los conocimientos previos.			
Las pruebas de evaluación se hacen con formatos variados, integran los distintos tipos de contenido e incluyen diferentes niveles de dificultad.			
Se valora todo el trabajo que el alumno realiza en el colegio y en casa.			

OBSERVACIONES:

3.2.2. Plan de inclusión educativa.

Insuf.	Suf.	Exc.
Insuficiente	Suficiente	Excelente

Tutoría	Insuf.	Suf.	Exc.
Establezco a principio de curso actuaciones en el aula para conocer la diversidad del grupo-clase.			
El plan inclusión educativa es coherente con los objetivos definidos en el proyecto educativo y ha sido consensuado en CCP.			
El plan se revisa periódicamente y conlleva propuestas de mejora.			
Existe asesoramiento por parte del EOA en la acción tutorial.			
El EOA asesora en la CCP.			

Apoyos ordinarios	Insuf.	Suf.	Exc.
La organización de la participación del profesorado es correcta.			
El/la tutor/a coordina estos refuerzos con el asesoramiento del EOA.			
Se realizan dentro del aula.			
El centro tiene establecidos mecanismos de revisión de apoyos.			
Mejoran los resultados del alumnado.			

Apoyos específicos	Insuf.	Suf.	Exc.
Existe una correcta organización de los apoyos para ACNEES y ACNEAES.			
Los apoyos de Pedagogía Terapéutica son los adecuados.			
Los apoyos de Audición y Lenguaje son los adecuados.			
El material del centro es idóneo para el trabajo con ACNEES y ACNEAES.			
Los espacios del centro son idóneos para el trabajo con este alumnado.			
El proceso de derivación al EOA se realiza con eficacia y rapidez.			
El EOA y los/las tutores/as mantienen actualizados los expedientes.			
En la elaboración de los PT participan todos/as los/las implicados/as.			
La coordinación entre tutores/as y EOA es adecuada.			
La coordinación entre los miembros del EOA es adecuada.			
La periodicidad del seguimiento de los ACNEES y ACNEAES es adecuada.			
Se informa a las familias de las medidas de inclusión educativa adoptadas.			
La información transmitida a las familias es clara.			
Se conocen y aplican con transparencia los criterios de promoción y evaluación de ACNEES y ACNEAES.			
La coordinación con otros servicios externos (asociaciones, Bienestar Social, Sanidad, Atención Temprana,...) es:			

OBSERVACIONES:

3.2.3. Plan de acción tutorial.

	SÍ	NO	NS/NC
Se conocen los antecedentes académicos del alumnado y su ambiente familiar.			
Se colabora con el/la secretario/a del centro en mantener actualizados los expedientes académicos.			
Se cumplimentan todos los documentos relacionados con el alumnado (informes individualizados, boletines de información familiar, control de faltas...).			
Los/as tutores/as asumen la responsabilidad de la orientación académica del alumnado.			
Se contribuye a aumentar la valoración positiva de sus características personales y a reconocer sus limitaciones.			
Se evalúan las capacidades generales y específicas del alumnado.			
Se orientan y coordinan las acciones correctoras cuando se detecten dificultades de aprendizaje en el alumnado.			
Se planifican actividades de recuperación.			
Se proporcionan herramientas de mejora en el estudio.			
Se favorece la cohesión del grupo - clase propiciando la integración de todos/as.			
Se crean en el alumnado actitudes de esfuerzo, respeto, apertura, diálogo y compañerismo.			
Se trabajan en el aula estrategias para la resolución pacífica de conflictos.			
Se propician relaciones fluidas entre las familias y el profesorado del centro.			
Las reuniones con las familias, tanto individuales como colectivas, son suficientes.			
La asistencia a las entrevistas por parte de las familias es la adecuada.			
Las familias muestran interés por el aprendizaje de sus hijos/as.			
Los tiempos de coordinación entre el equipo docente son suficientes.			
La coordinación entre el equipo docente es eficaz para resolver las dificultades que surgen en el aula y en el centro.			
Se canaliza la participación de las entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa al alumnado procedente de contextos sociales y/o culturales desfavorecidos.			

OBSERVACIONES:

3.3. Dimensión III: Resultados escolares del alumnado.

RESULTADOS TRIMESTRALES POR ÁREAS Y CURSOS

Curso escolar: 2018 – 2019 /// 1er Trimestre

	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		SOCIALES		NATURALES		ARTÍSTICA		INGLÉS		ED. FÍSICA		RELIGION/VCS	
	A P R O B A D O S	%														
1º																
Acneés																
2º																
Acneés																
3º																
Acneés																
4º																
Acneés																
5º																
Acneés																
6º																
Acneés																
TOTAL																

4. **Ámbito II.**4.1. **Dimensión IV: Documentos programáticos del centro.**

Proyecto Educativo de Centro.	SÍ	NO	NS/NC
Es un claro reflejo de la identidad del centro.			
Responde a las necesidades del entorno y del alumnado.			
Responde a las intenciones educativas actuales.			
Es suficientemente conocido por la comunidad educativa.			
Su revisión está organizada y parte de la experiencia compartida.			
Respeto la estructura propuesta por la órdenes de organización y funcionamiento del centro.			
Se están llevando a la práctica los objetivos y fines en él recogidos.			
Compartes la organización y funcionamiento en él reflejados.			

Proyecto de Gestión.	SÍ	NO	NS/NC
Establece los criterios referidos a la administración de los recursos del centro.			
Establece los criterios para elaborar el presupuesto anual del centro.			
Compartes los criterios establecidos para la elaboración y ejecución del presupuesto.			
Establece los criterios para elaborar la cuenta de gestión del centro.			

Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	SÍ	NO	NS/NC
Conoces su contenido.			
Compartes el contenido que en él se recoge.			
Da respuesta a las diferentes circunstancias del centro.			
Se adapta a la normativa vigente.			

Programación General Anual.	SÍ	NO	NS/NC
Recoge anualmente los objetivos para cada uno de los ámbitos.			
Respeto la estructura propuesta por la órdenes de organización y funcionamiento del centro.			
Incorpora los aspectos que se valoraron como mejorables en el curso anterior.			
Es útil para definir y describir las actuaciones que se realizan en el centro.			
Es una herramienta de consulta y apoyo.			

Memoria.	SÍ	NO	NS/NC
Describe y valora lo que ha sucedido a lo largo del curso en función de los objetivos del PEC y de la PGA.			
Respeto la estructura normativa.			
Recoge de forma explícita los aspectos mejorables en cada uno de los ámbitos.			
Se elabora de forma consensuada y se difunde su contenido.			

OBSERVACIONES:

4.2. Dimensión V: Órganos de gobierno, participación, coordinación y asesoramiento.

Equipo Directivo.	SÍ	NO	NS/NC
El proyecto de dirección es coherente con el PEC y con la normativa vigente.			
Los objetivos programados en el proyecto de dirección se concretan en la PGA, se cumplen en los plazos establecidos y se evalúan en la memoria.			
Se evalúan de forma continua y sistemática todos los aspectos y ámbitos referidos al proceso de enseñanza - aprendizaje.			
Los procedimientos de evaluación repercuten en propuestas de mejora.			
La organización, funcionamiento y gestión del centro es adecuada.			
Vela por el cumplimiento de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro para mantener un buen clima de convivencia.			
Optimiza el uso de los diferentes recursos del centro.			
Favorece la coordinación, el diálogo y el consenso, la participación activa de toda la comunidad educativa, la claridad y la transparencia.			
Se cumple adecuadamente el calendario de reuniones previamente establecido y se cumplimentan debidamente las actas.			
Mantiene relaciones de colaboración con otras instituciones y asociaciones.			
Se facilita la labor del servicio de Inspección y su relación con la comunidad educativa.			
Potencia la formación docente y la aplicación de metodologías innovadoras.			
Se fomenta el desarrollo de valores, especialmente el esfuerzo, el respeto y la igualdad.			
La documentación del centro está actualizada y adaptada a la realidad y contexto actuales.			

Equipo de Orientación y Apoyo.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una programación anual de actuaciones adaptada al PEC y a la normativa vigente.			
Ha asesorado en la revisión y actualización de las NCOF.			
Impulsa medidas para fomentar la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.			
Está actualizado el listado de ACNEES y ACNEAES del centro.			
Se han revisado y actualizado los diferentes informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización.			
Colabora en la planificación y seguimiento de las acciones dirigidas a la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje e inadaptación escolar.			
Ha participado en la elaboración, desarrollo y evaluación de los PT, así como en las consiguientes adaptaciones curriculares.			
Asesora a la CCP sobre aspectos psicopedagógicos a incluir en las programaciones didácticas.			
Impulsa actuaciones encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje.			
Asesora y colabora en la elaboración, desarrollo y evaluación de medidas de atención a la diversidad, tutoría y orientación educativa y profesional.			
Ha impulsado programas de técnicas de estudio, trabajo intelectual, emociones...			
Colabora en los procesos de evaluación: evaluación inicial, asistencia a sesiones de evaluación, evaluación de diagnóstico...			
Contribuye a la adecuada relación e interacción del centro con el entorno, con otros centros educativos, servicios e instituciones.			

OBSERVACIONES:

Consejo Escolar.	SÍ	NO	NS/NC
Su composición se ajusta a la normativa vigente.			
Incluye las comisiones de convivencia, económica, materiales curriculares y responsable de velar por la igualdad.			
Asume y cumple las funciones asignadas en la normativa vigente.			
Se reúne con la periodicidad necesaria y de acuerdo a lo marcado en la normativa vigente.			
Las sesiones se notifican por escrito dentro de los plazos reglamentarios e incluye los puntos del día.			
Las sesiones comienzan con la lectura y aprobación del acta anterior.			
Se concede un espacio para ruegos y preguntas.			
Contribuye a mejorar la organización y funcionamiento del centro, así como la participación de la comunidad educativa.			

Claustro de Profesores/as.	SÍ	NO	NS/NC
Está integrado por todo el profesorado del centro, incluyendo a los/as que un momento determinado puedan estar de baja temporal.			
Asume y cumple las funciones asignadas en la normativa vigente.			
Se reúne con la periodicidad necesaria y de acuerdo a lo marcado en la normativa vigente.			
Las sesiones se notifican por escrito dentro de los plazos reglamentarios e incluye los puntos del día.			
Las sesiones comienzan con la lectura y aprobación del acta anterior.			
Se concede un espacio para ruegos y preguntas.			
Contribuye a mejorar la organización y funcionamiento del centro.			

Comisión de Coordinación Pedagógica.	SÍ	NO	NS/NC
Su composición se ajusta a la normativa vigente.			
Asume y cumple las funciones asignadas en la normativa vigente.			
Se reúne con la periodicidad necesaria y de acuerdo a lo marcado en la normativa vigente.			
Las sesiones se notifican por escrito dentro de los plazos reglamentarios e incluye los puntos del día.			
Las sesiones comienzan con la lectura y aprobación del acta anterior.			
Contribuye a mejorar la organización, el funcionamiento del centro y el proceso de enseñanza - aprendizaje.			
Vela por la coherencia pedagógica entre las áreas y cursos de cada etapa, entre las etapas del centro y entre este y otros centros.			

Coordinación Inter - Etapas.	SÍ	NO	NS/NC
Existe un calendario de coordinación entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.			
El número de reuniones se consideran suficientes.			
Las coordinaciones entre Educación Infantil y Primaria contribuyen a mejorar la transición entre ambas etapas.			
Se programan y desarrollan actividades conjuntas entre ambas etapas.			
Existe un calendario de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.			
El número de reuniones se consideran suficientes.			
Las coordinaciones entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria contribuyen a mejorar la transición entre ambas etapas.			
Se programan y desarrollan actividades conjuntas entre ambas etapas.			

OBSERVACIONES:

Equipos Docentes de Etapa.	SÍ	NO	NS/NC
Participa de forma activa todo el profesorado de cada una de las etapas.			
Asume y cumple las funciones asignadas en la normativa vigente.			
Se reúne con la periodicidad necesaria y de acuerdo a lo marcado en la normativa vigente.			
Las sesiones se notifican con antelación suficiente.			
Las sesiones comienzan con la lectura y aprobación del acta anterior.			
Formula propuestas a la Dirección del centro y al Claustro de profesores para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.			
Mantiene actualizadas las programaciones didácticas, la metodología y las medidas de atención a la diversidad.			
Analiza los resultados académicos y realiza propuestas de mejora.			
Propone, organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.			

Equipos de Nivel.	SÍ	NO	NS/NC
Participa de forma activa todo el profesorado de cada uno de los niveles.			
Asume y cumple las funciones asignadas en la normativa vigente.			
Se reúne con la periodicidad necesaria y de acuerdo a lo marcado en la normativa vigente.			
Las sesiones se notifican con antelación suficiente.			
Las sesiones comienzan con la lectura y aprobación del acta anterior.			
Formula propuestas a la Dirección del centro y al Claustro de profesores para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.			
Mantiene actualizadas las programaciones didácticas, la metodología y las medidas de atención a la diversidad.			
Analiza los resultados académicos y realiza propuestas de mejora.			
Propone, organiza y realiza actividades complementarias y extraescolares.			

Inspección Educativa.	SÍ	NO	NS/NC
Se reúne con el equipo directivo con una periodicidad adecuada.			
Vela por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de educación.			
Supervisa el funcionamiento del centro, la función directiva, la práctica docente y colabora en su mejora continua.			
Participa en la evaluación del sistema educativo.			

Centro Regional de Formación del Profesorado.	SÍ	NO	NS/NC
Organiza la formación permanente del profesorado reforzando su competencia científica, destrezas comunicativas, dinamismo y creatividad en los diferentes niveles, etapas y tipos de enseñanza del sistema educativo.			
Favorece la formación en los centros con objeto de que esta formación tenga la mayor repercusión en las aulas y mejore la calidad de la educación.			
Fomenta la investigación y la innovación.			
Crea mediatecas de metodologías didácticas, recursos y técnicas para contribuir a aumentar la calidad y el nivel de eficacia en la labor docente.			
El profesorado participa en diferentes actividades de formación e innovación.			

OBSERVACIONES:

--

4.3. Dimensión VI: Clima de relación y convivencia.

Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	SÍ	NO	NS/NC
Las NCOF han sido elaboradas con la participación y el consenso de todos los sectores de la comunidad educativa.			
Las NCOF dan respuesta a las diferentes situaciones que se producen en la vida cotidiana del centro.			

Comunidad Educativa.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una relación fluida y eficaz entre el centro y la Administración.			
Existe una relación fluida y eficaz entre el centro y el Ayuntamiento.			
Existe una relación fluida y eficaz entre el centro y el AMPA.			
Existe una relación fluida y eficaz entre el centro y los centros educativos cercanos.			
El Consejo Escolar cuenta con representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa (de acuerdo a la normativa).			
La comisión de convivencia del Consejo Escolar cuenta con instrumentos ágiles y suficientes para abordar los posibles problemas que surjan.			

Familias.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una relación fluida y eficaz entre el centro y las familias.			
Las familias participan activamente en la vida del centro.			
Las familias asisten con asiduidad a las reuniones del centro.			

Profesorado.	SÍ	NO	NS/NC
La dirección del centro busca el consenso en la toma de decisiones.			
La dirección del centro atiende las diferentes quejas y sugerencias.			
El profesorado conoce y comparte el contenido de las NCOF.			
Existe una actitud de respeto mutuo entre el profesorado.			
El profesorado trabaja de forma coordinada y en equipo.			
Las decisiones son compendiadas y asumidas por todos/as.			
El profesorado siente el centro como algo propio.			
El profesorado participa en las diferentes actividades organizadas por el centro.			
El profesorado concede importancia a la educación en valores.			
El profesorado concede especial importancia a la acción tutorial.			

Alumnado.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una relación fluida y cordial entre el alumnado y el profesorado.			
El alumnado siente el centro como algo propio.			
El alumnado respeta las normas de convivencia establecidas en la NCOF.			
Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado.			
Existe un buen clima de trabajo entre ellos/as.			
Existen alumnos/as marginados.			
Existen alumnos/as acosados.			
Es frecuente el uso de insultos y/o palabras malsonantes.			
El alumnado participa activamente en las actividades del centro.			

OBSERVACIONES:

--

5. Ámbito III.

5.1. Dimensión VII: Condiciones del entorno.

a) Datos geográficos.

La localidad de Burujón se encuentra situada en la parte central de la provincia de Toledo, en la comarca de Torrijos, y a unos 30 kilómetros de la capital.

Limita al Norte con Gerindote y Torrijos, al Sur con la Puebla de Montalbán, al Este con Albarreal de Tajo y al Oeste con Escalonilla.



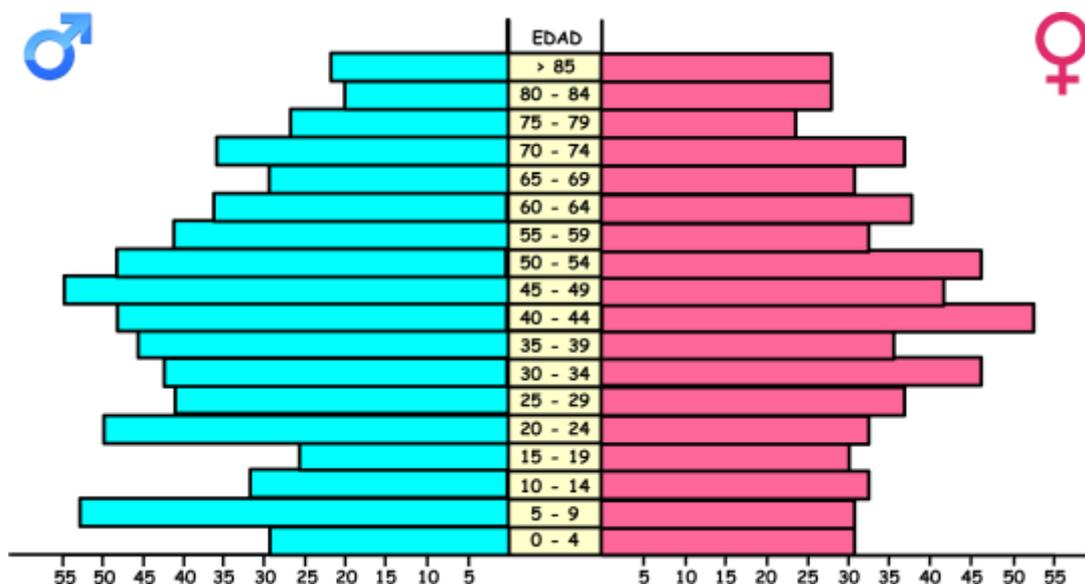
Tiene una extensión de 35'31 Kms² y está a una altura de 504 metros sobre el nivel del mar. Su clima es continental, siendo los veranos muy calurosos y los inviernos fríos, aunque cada vez más cortos. Las lluvias son escasas, especialmente en verano y en invierno, estación en la que predominan las nieblas y escarchas.

Su relieve es fundamentalmente llano, existiendo tan solo suaves lomas que alcanzan su mayor altura en la finca de Torralba (569 metros).

En cuanto a la hidrografía hay que señalar que el río Tajo baña varias fincas de la localidad. Por el centro de la población pasan dos arroyos que van a parar al Tajo. Existen abundantes aguas subterráneas que el pueblo utiliza para abastecerse.

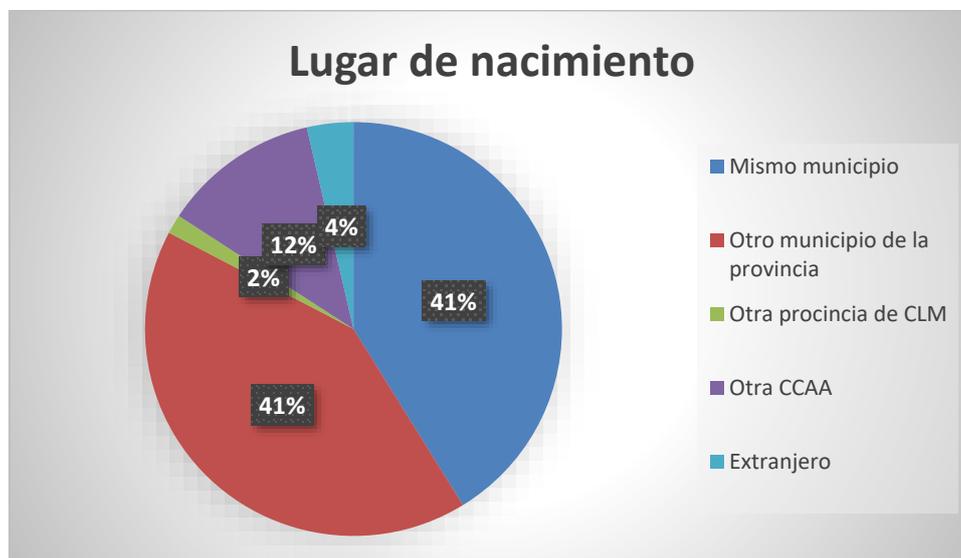
b) Población.

La localidad de Burujón cuenta con 1.324 habitantes, de los cuales 684 son hombres y 640 son mujeres. La densidad de población es de 37'31 habitantes / km².



Las tasas de natalidad (14 por año) y de mortalidad (11 por año) están prácticamente igualadas, habiendo un crecimiento vegetativo de 3 habitantes por año.

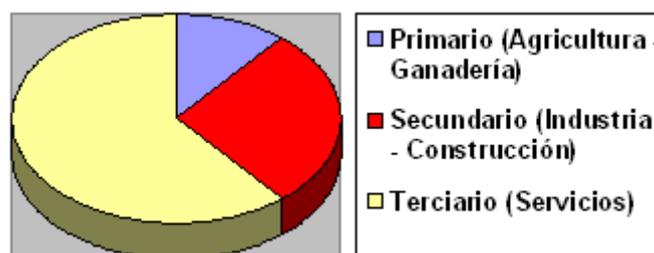
La población extranjera supone un 3'63 % de la población total, procedentes principalmente de Marruecos y, en menor medida, de Rumanía, Colombia, China, Bulgaria...



El tipo de población es concentrada, aunque existe una urbanización situada a unos 500 metros de la localidad. Predominan las casas bajas, de una o dos plantas.

c) Economía.

Burujón ha sido tradicionalmente un pueblo agrícola y ganadero, aunque en los últimos años la mayor parte de la población se ocupa en los sectores terciario y secundario.



En el sector primario destacan los cultivos de cereal y los olivares; así como las explotaciones de ganado porcino, avícola (pollos), ovino y bovino.

A pesar de que la industria municipal ha aumentado (principalmente pequeñas empresas), la mayor parte de la población que trabaja en el sector secundario lo hace fuera de la localidad, principalmente en la construcción e industria del calzado.

También hay pequeñas empresas locales pertenecientes al sector servicios, pero la mayoría son de tipo familiar y generan pocos puestos de trabajo.

La incorporación de la mujer al mundo laboral es cada vez mayor y, por el contrario, menor el número mujeres ocupadas como amas de casa.

En cuanto al índice de desempleo, actualmente hay 120 personas en paro, lo que supone un 11'22 % de la población activa.

d) Estudios.

A pesar de que cada vez es mayor el número de personas que tienen, como mínimo, el certificado de estudios primarios, aún existe un elevado grupo sin estudios tal y como se puede ver en el siguiente gráfico referido a la población mayor de 16 años.



En los últimos años tiende a aumentar el número de personas que accede a niveles de estudio medios y/o superiores.

e) Flora y fauna.

A la hora de hablar de la flora de Burujón debemos hacer referencia en primer lugar a sus campos de cultivo (principalmente cereales y olivares). Últimamente se ha extendido la plantación de almendros y pistachos. Otros árboles a destacar son las encinas, los álamos y el eucalipto.

También encontramos arbustos, entre los que destacan las retamas; plantas silvestres como el tomillo, hinojo, esparto, cardillo, amapolas, manzanilla o las esparragueras; o plantas de ribera, como las espadañas o los berros.

Dentro de la fauna destacan, sobre todo, el conejo, la liebre y la perdiz. También encontramos aves rapaces (águilas, buitres, búhos...), aves acuáticas y peces en el embalse de Castejón (patos, cormoranes, carpas...), cigüeñas, avutardas, zorros, culebras...

f) Historia.

Los primeros restos arqueológicos que dan fe de la existencia de asentamientos humanos en el término de nuestra localidad pertenecen al período Eneolítico. En el paraje conocido como "Las Cuestas" se encontraron restos de cerámica pertenecientes a la denominada Cultura del Vaso Campaniforme, que datan en torno al año 2.200 a.C.

También por este paraje pasaba la calzada romana que unía las ciudades de Emérita Augusta y Toletum (Mérida y Toledo).

El principal legado que ha dejado la Edad Media a Burujón es la procedencia del nombre de nuestra localidad y de algunas de sus fincas. Los asentamientos de visigodos y musulmanes se discuten la procedencia del nombre de nuestra villa; aunque la más aceptada es que proviene de la ocupación visigoda, señalando que procede del término germano "*burgus*", que con el correspondiente despectivo castellano vendría a significar "*aldegüelas*", o pequeños grupos de viviendas.

A la ocupación musulmana debemos también la existencia de cuevas subterráneas excavadas en algunas casas y en las que se han encontrado restos de su arquitectura, como los arcos de herradura.

A partir del año 1.085, en que el rey Alfonso VI toma la ciudad de Toledo, Burujón pasa a depender directamente de esta ciudad, convirtiéndose en tierra de realengo.

Las primeras noticias escritas de Burujón las encontramos en el año 1303, mencionándose como alquería o aldea mozárabe, poblada por cristianos procedentes de Al – Andalus.

A partir de la Edad Moderna, Burujón va a aparecer en diversos repertorios de caminos; aunque las siguientes noticias escritas las encontramos en un documento sobre los pueblos de España que mandó realizar Felipe II en el año 1.576.

Ya entre los años 1627 y 1629 tendrá lugar uno de los hitos más importantes en la historia de Burujón: “La venta y deslinde de la Villa de Burujón y de todo su término”.

Ante la necesidad de dinero ocasionada por las guerras contra franceses y holandeses, el rey Felipe IV anuló la dependencia de Burujón a la ciudad de Toledo y la hizo villa por una Concesión Real, pasando a formar parte del señorío del Excelentísimo Señor Conde de Cifuentes.

g) Lugares de interés.

- Las Barrancas de Burujón (monumento natural desde 2010).
- Capilla de San Pantaleón (antigua iglesia del s. XVII).
- Escudo de los Condes de Cifuentes.
- Pilar (antiguo abrevadero de animales del s. XVIII).
- Ayuntamiento (1920).
- Iglesia parroquial (1961).

h) Fiestas y tradiciones.

- Fiestas patronales en honor a San Pantaleón (27 de julio).
- Semana Cultural (1 de mayo).
- Romería de San Blas (3 de febrero).
- Otras tradiciones: Navidad, carnaval, Cruz de Mayo...
- Productos típicos: Trajes regionales, repostería artesanal, artículos en piel, objetos tejidos con esparto...

i) Recursos.

- Centro educativos: CAI y CEIP “Juan XXIII”.
- Otras instituciones: Ayuntamiento, parroquia y centro médico.
- Recursos culturales: Biblioteca, casa de la cultura, centro de asociaciones y centro de día.
- Instalaciones deportivas: Pabellón cubierto, pista polideportiva, campo de fútbol, pista de pádel, gimnasio y piscina de verano.
- Asociaciones: AMPA y asociaciones culturales, deportivas, de mayores y de mujeres.
- Otros recursos: Las Barrancas, paseos, parques, plazas...

Entorno familiar

Nombre y apellidos del alumno/a			
Fecha de nacimiento			
Lugar de nacimiento			
Domicilio			
Teléfonos de contacto			
Correo electrónico			
Nombre del padre		Oficio	
Nombre de la madre		Oficio	
Nº de hermanos / as		Lugar que ocupa	
Otras personas que viven en el hogar			
Vivienda en propiedad		Vivienda en alquiler	

Indicar los recursos que hay en la casa:

Coche		Ordenador		Internet	
Tfno. fijo		Tfno. móvil		Videoconsola	
¿Tiene un espacio individual y fijo para el estudio y trabajo en casa?					
Actividades fuera de horario escolar					
Datos médicos de interés					

OBSERVACIONES / OTROS DATOS DE INTERÉS:

--

5.2. Dimensión VIII: Relaciones con otras instituciones.

Centro de Atención a la Infancia.	SÍ	NO	NS/NC
Existe coordinación entre el 1 ^{er} y 2 ^o ciclo de Educación Infantil.			
Se realizan reuniones periódicas y se levanta el acta correspondiente.			
Se facilita el tránsito entre ambos ciclos.			
Se realizan actividades conjuntas.			

OBSERVACIONES:

IES "Juan de Lucena" (La Puebla de Montalbán).	SÍ	NO	NS/NC
Existe coordinación entre el CEIP "Juan XXIII" y el IES "Juan de Lucena"?			
Se realizan reuniones periódicas y se levanta el acta correspondiente.			
Se facilita el tránsito entre ambas etapas.			
Se realizan actividades conjuntas.			

OBSERVACIONES:

Ayuntamiento.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una buena relación entre el colegio y el Ayuntamiento.			
Se realizan reuniones periódicas y se levanta el acta correspondiente.			
El/la representante del Ayuntamiento asiste a las sesiones del consejo escolar.			
El Ayuntamiento mantiene en buen estado las instalaciones educativas.			
El Ayuntamiento mantiene limpias las instalaciones educativas.			
El ayuntamiento colabora en las actividades complementarias.			
El colegio participa en la vida cultural del municipio.			

OBSERVACIONES:

Otras instituciones.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una buena relación entre el colegio y la parroquia.			
Se desarrolla alguna actividad conjunta.			
Existe una buena relación entre el colegio y el centro médico.			
Se desarrolla alguna actividad conjunta.			

OBSERVACIONES:

AMPA.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una buena relación entre el colegio y el AMPA.			
Se realizan reuniones periódicas y se levanta el acta correspondiente.			
El/la representante del AMPA asiste a las sesiones del consejo escolar.			
El AMPA organiza las actividades extraescolares en colaboración con el colegio.			
El AMPA colabora en las actividades complementarias.			
El colegio mantiene informado al AMPA sobre los diferentes temas relacionados con el colegio.			

OBSERVACIONES:

--

Otras asociaciones y/o ONG´s.	SÍ	NO	NS/NC
Existe una buena relación entre el colegio y las asociaciones y ONG´s de la localidad.			
Se desarrolla alguna actividad conjunta.			
Se colabora con otras asociaciones y ONG´s como la ONCE, APANDID...			

OBSERVACIONES:

--

5.3. Dimensión IX: Plan de actividades extraescolares y complementarias.

Plan de actividades complementarias.	SÍ	NO	NS/NC
Existe un plan inicial que incorpora a todos los niveles.			
Responde a los principios y fines recogidos en el PEC.			
Es global y desarrolla todas las dimensiones de la personalidad.			
Está correctamente secuenciado y se desarrolla según lo previsto.			
Participa todo el profesorado en su planificación, desarrollo y evaluación.			
Colaboran otras instituciones y/o asociaciones en su desarrollo.			
Resultan motivadoras para el alumnado.			
Contribuyen a complementar los contenidos programados para el aula.			

Actividades complementarias 2018 / 2019

- Actividades de inicio de curso (EI) → Septiembre de 2018.
- Taller medioambiental (3º EP) → 3 de octubre de 2018.
- Visita a la Academia de Infantería de Toledo (EP) → 22 de octubre de 2018.
- Uso responsable de las TIC (4º a 6º EP) → 30 de octubre de 2018.
- Halloween (EI y EP) → 31 de octubre de 2018.
- Teatro (EI) → 9 de noviembre de 2018.
- Visita de la Policía (EI y 1º y 2º EP) → 21 de noviembre de 2018.
- V Castañada (EI y EP) → 30 de noviembre de 2018.
- Acto colectivo del valor del trimestre: el esfuerzo (EI y EP) → 5 de diciembre de 2018.
- Actividades navideñas (EI y EP) → 19 al 21 de diciembre de 2018.
- Día de la paz (por aulas) → 30 de enero de 2019.
- Teatro en inglés (1º a 4º EP) → 4 de febrero de 2019.
- V Carnaval Escolar (EI y EP) → 1 de marzo de 2019.
- EducaEnEco (EI y EP) → 20 de marzo de 2019.
- Encuentro con Margarita del Mazo (EI y EP) → 27 de marzo de 2019.
- Jornadas culturales (EI y EP) → 10 y 11 de abril de 2019.
- Visita al Vivero Central de Toledo (EP) → 12 de abril de 2019.
- Cuentacuentos (EI) → 12 de abril de 2019.
- Día del libro (por aulas) → 23 de abril de 2019.
- Sesión de Zumba (EI y EP) → 26 de abril de 2019.
- Jornada de deporte en Gerindote (5º y 6º EP) → 21 de mayo de 2019.
- Charla de educación sexual (5º y 6º EP) → 21 de mayo de 2019.
- Visita al IES "Juan de Lucena" (6º EP) → Junio de 2019.
- Plan de acogida nuevo alumnado de Ed. Infantil y Primaria → Junio de 2019.
- Actividades de fin de curso (EI y EP) → Junio de 2019.

OBSERVACIONES:

Plan de actividades extraescolares.	SÍ	NO	NS/NC
Existe un plan inicial que incorpora a todos los niveles.			
Responde a los principios y fines recogidos en el PEC.			
Es global y desarrolla todas las dimensiones de la personalidad.			
Está correctamente secuenciado y se desarrolla según lo previsto.			
Participan el AMPA y el profesorado en su planificación, desarrollo y evaluación.			
Colaboran otras instituciones y/o asociaciones en su desarrollo.			
Resultan motivadoras para el alumnado.			
Contribuyen a complementar los contenidos programados para el aula.			

Actividades extraescolares 2018 / 2019

- Ajedrez / cálculo mental / desafíos matemáticos (EP).
- Logopedia (EI y EP).
- Inglés (EI y 1º y 2º EP).
- Patinaje (EP).
- Programación (4º a 6º EP).
- Cuentacuentos (EI).
- Guitarra (EI y EP).

- Taller de manualidades y fiesta de Navidad.
- Proyección de películas (Navidad).
- Pinturas en el suelo (semana cultural).
- IV encuentro con autor/a (Margarita del Mazo).
- Talleres de arte.
- Excursión.

OBSERVACIONES:

6. Ámbito IV / Dimensión X: Procesos de evaluación, formación e innovación.

Plan de evaluación de centro.	SÍ	NO	NS/NC
Integra todas las dimensiones y ámbitos a evaluar según la normativa vigente.			
Los indicadores de evaluación están actualizados, son adecuados, claros y sencillos.			
Se permite al profesorado aportar modificaciones a los indicadores de evaluación.			
El profesorado participa activamente en el plan de evaluación de centro.			
Está correctamente secuenciado y se desarrolla según lo previsto.			
Tiene un carácter continuo.			
Ayuda a identificar las necesidades reales del centro.			
Conlleva propuestas de mejora en el centro.			
Se incluyen sus resultados en la memoria de centro.			

Plan de formación de centro.	SÍ	NO	NS/NC
Existen un programa de formación en el centro.			
Se adecúa a los objetivos y necesidades del centro.			
El nivel de participación del profesorado en su planificación y desarrollo es el adecuado.			
Tiene una repercusión activa y positiva en la práctica docente.			
Se desarrollan en el centro grupos de trabajo o seminarios de formación.			
El horario y lugar de desarrollo son adecuados.			
Los medios para su desarrollo son suficientes.			
La metodología empleada es adecuada.			
Se reciben periódicamente las ofertas de formación del CRFP y otras instituciones.			

Plan de innovación de centro.	SÍ	NO	NS/NC
Existen un programa de innovación en el centro.			
Se desarrollan en el centro proyectos de innovación.			
Tienen resultados positivos.			
El profesorado está abierto a las actividades y planes innovadores.			

OBSERVACIONES:

7. Cuestionario para el alumnado.

(Encuesta para ser pasada cada dos años en las clases de 5º y 6º de Ed. Primaria.
También se pueden seleccionar ítems para analizarlos de forma oral en curso más bajos)

	SÍ	NO	NS/NC
El colegio se encuentra en un lugar adecuado.			
Está en un buen estado de conservación y limpieza.			
Existen barreras arquitectónicas.			
Cuenta con las dependencias necesarias para un buen funcionamiento.			
Las aulas tienen las condiciones de temperatura e iluminación adecuadas.			
El número de aseos para el alumnado es suficiente y son adecuados.			
El espacio de recreo es suficiente y adecuado.			
La biblioteca cuenta con fondos suficientes y un horario apropiado.			
El centro cuenta con equipamiento y materiales suficientes.			
El equipo directivo está disponible cuando se le necesita.			
El profesorado me atiende de forma correcta.			
Mis profesor@s explican bien y atienden mis dudas.			
Me gusta venir al colegio.			
Vengo habitualmente y con puntualidad.			
Realizamos actividades en grupo en las clases.			
Trabajamos los valores.			
Utilizamos con frecuencia las TIC.			
Participamos en proyectos innovadores.			
Me comporto bien en clase.			
Me llevo bien con todos/as mis compañeros/as.			
Hay alumnos/as rechazados/as.			
Tiempo que dedico de media al día para hacer las tareas de casa.			
Me resultan difíciles.			
Tiempo que dedico de media al día a repasar lo trabajado en clase.			
Tiempo que dedico de media al día para leer.			
Hago deporte con frecuencia.			
Tiempo que dedico de media al día a ver la televisión.			
Tiempo que dedico de media al día a los videojuegos.			
Tiempo que dedico de media al día al uso del teléfono móvil y redes sociales.			
Mi familia viene a hablar regularmente con mis profesores/as.			
Mi familia forma parte del AMPA.			
El ayuntamiento colabora con el colegio.			
Se hacen suficientes actividades complementarias.			
Me gustan.			
Se ofrecen suficientes actividades extraescolares.			
Participo en ellas.			
Me gustan.			

OBSERVACIONES:

8. Cuestionario para las familias.*(Encuesta para ser pasada cada dos años a las familias del centro)*

	SÍ	NO	NS/NC
El colegio se encuentra en un lugar adecuado.			
Está en un buen estado de conservación y limpieza.			
Existen barreras arquitectónicas.			
Cuenta con las dependencias necesarias para un buen funcionamiento.			
Las aulas tienen las condiciones de temperatura e iluminación adecuadas.			
El número de aseos para el alumnado es suficiente y son adecuados.			
El espacio de recreo es suficiente y adecuado.			
La biblioteca cuenta con fondos suficientes y un horario apropiado.			
El centro cuenta con equipamiento y materiales suficientes.			
El centro funciona correctamente.			
Los documentos del centro (PEC, NCOF, PGA, Memoria...) están disponibles para la comunidad educativa.			
Conozco los temas que se tratan en el consejo escolar.			
El equipo directivo está disponible cuando se le necesita.			
El profesorado atiende de forma correcta a mi hijo/a.			
Explican bien y atienden las dudas existentes.			
Mi hijo/a va al colegio con agrado.			
Asiste habitualmente y con puntualidad.			
Se realizan actividades en grupo en las clases.			
Se trabajan los valores.			
Se utilizan con frecuencia las TIC.			
Existen proyectos innovadores.			
El comportamiento de mi hijo/a en el centro es el adecuado.			
Se lleva bien con todos/as sus compañeros/as.			
Hay alumnos/as rechazados/as.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día para hacer las tareas de casa.			
Resultan difíciles de hacer.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día para repasar lo de clase.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día para leer.			
Mi hijo/a hace deporte con frecuencia.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día para ver televisión.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día con los videojuegos.			
Tiempo que dedica mi hijo/a de media al día al uso del móvil y redes sociales.			
Voy a hablar regularmente con los profesores/as.			
Me atienden correctamente y me informan suficientemente sobre la educación de mi hijo/a.			
Participo en otras actividades del centro.			
Formo parte del AMPA.			
El ayuntamiento colabora con el colegio.			
Se hacen suficientes actividades complementarias.			
Le gustan a mi hijo/a.			
Se ofrecen suficientes actividades extraescolares.			
Mi hijo/a participa en ellas.			
Le gustan a mi hijo/a.			

OBSERVACIONES:

9. Cuestionario para la comunidad educativa.

(Encuesta para ser pasada cada dos años al Ayuntamiento, AMPA y personal no docente)

	SÍ	NO	NS/NC
El colegio se encuentra en un lugar adecuado.			
Está en un buen estado de conservación y limpieza.			
Existen barreras arquitectónicas.			
Cuenta con las dependencias necesarias para un buen funcionamiento.			
Las aulas tienen las condiciones de temperatura e iluminación adecuadas.			
El número de aseos es suficiente y son adecuados.			
El espacio de recreo es suficiente y adecuado.			
La biblioteca cuenta con fondos suficientes y un horario apropiado.			
El centro cuenta con equipamiento y materiales suficientes.			
El centro funciona correctamente.			
Los documentos del centro (PEC, NCOF, PGA, Memoria...) están disponibles para la comunidad educativa.			
Conozco los temas que se tratan en el consejo escolar.			
El equipo directivo está disponible cuando se le necesita.			
El profesorado siente el centro como suyo y participa activamente en todas sus actividades.			
Su asistencia al centro es regular y con puntualidad.			
El alumnado acude al centro con agrado.			
Su asistencia al centro es regular y con puntualidad.			
Se favorece el trabajo en grupos.			
Se trabajan los valores.			
Se utilizan con frecuencia las TIC.			
Existen proyectos innovadores.			
El clima de convivencia en el centro es adecuado.			
Hay alumnos/as rechazados/as.			
El AMPA colabora con el colegio.			
El ayuntamiento colabora con el colegio.			
Se hacen suficientes actividades complementarias.			
Le gustan a mi hijo/a.			
Se ofrecen suficientes actividades extraescolares.			
Mi hijo/a participa en ellas.			
Le gustan a mi hijo/a.			

OBSERVACIONES:

10. Evaluación.

El presente Plan de Evaluación Interna del CEIP "Juan XXIII" ha sido aprobado por la Dirección del Centro el día 23 de abril de 2019.

En este mismo día, se ha informado de su contenido al profesorado del Centro en la sesión de Comisión de Coordinación Pedagógica y se ha puesto el documento completo a su disposición.

A partir del próximo curso escolar se comenzará a aplicar de acuerdo a la temporalización establecida en el punto 2.

Cada año, los ítems establecidos para cada una de las dimensiones y subdimensiones que se evalúen en cada curso escolar serán susceptibles de modificación si se considera oportuno.

Una vez completado el ciclo de 3 años que se establece para realizar la evaluación interna en su totalidad se revisará su contenido y se adaptará a la realidad del centro y a la normativa vigente.

En Burujón, a 23 de abril de 2019

El Director del Centro

Fdo.: Juan Antonio Díaz Díaz